



Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
CRN/APJ

Informe de Fiscalización N°59

“CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN EN PRESTADORES PRIVADOS DE NIVEL HOSPITALARIO 1° SEMESTRE DE 2015”

Santiago, 31 de julio de 2015

INDICE

I. Antecedentes	5
II. Objetivo General	6
III. Ficha de Fiscalización	6
A. Entidades fiscalizadas	
✓ Tipo de Prestador	
✓ Cobertura	
✓ N° de Establecimientos	
✓ Tipo de Desarrollo	
✓ Fecha de Terrenos	
✓ Criterio de Selección de Establecimientos	
✓ Detalle del Número de Establecimientos	
B. Metodología	
C. Etapas de la Fiscalización	
IV. Conceptos Utilizados	10
V. Categorización de Resultados	11
VI. Consideraciones Previas	11
VII. Resultados	12
VII.1. Resultados Generales a Nivel Nacional.....	12
VII.2. Resultados por Región según Porcentaje de Cumplimiento.....	13
VII.3. Resultados por Región y Categoría de Cumplimiento	15
VII.4. Resultados Comparativos según Número de veces Fiscalizados.....	16
VII.5. Resultados Comparativos según Cumplimiento Notificación GES	
Años 2008-2015.....	18
VII.6 Resultados Distribución de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación	
GES según Problema de	
Salud.....	20
VII.7 Resultados Distribución de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación	
GES según Región.....	21
VIII. Oficios a entes fiscalizados	22
IX. Conclusiones	23

ANEXOS

<u>Anexo N°1</u> : Detalle de Establecimientos Fiscalizados.....	26
<u>Anexo N°2</u> : Detalle de Resultados por Establecimiento.....	28
<u>Anexo N°3</u> : Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento....	30
<u>Anexo N°4</u> : Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos y Variación Porcentual, Respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (Año 2014 o año 2013 o Año 2012 o Año 2011).....	33
<u>Anexo N°5</u> : Establecimientos con Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES	36
<u>Anexo N°6</u> : Gráfico N°3: Distribución Numérica Casos Con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación, según Problema de Salud - 1° Semestre Año 2015.....	37
<u>Anexo N°7</u> : Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud	38
<u>Anexo N°8</u> : Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región	41
<u>Anexo N°9</u> : Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento Reiterado de Instrucciones, Respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES	42
<u>Anexo N°10</u> : Ranking de los Establecimientos con Mayor y Menor porcentaje de cumplimiento Obtenido en el 1° Semestre del Año 2015.....	43

RESUMEN EJECUTIVO	Fiscalización 1° Semestre año 2015		
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de la Notificación al Paciente GES en Prestadores Privados de Atención Hospitalaria de Salud		
Periodo de la Fiscalización	16 de febrero al 30 de abril de 2015		
N° Establecimientos Fiscalizados	63 planificados (59 para el análisis de los resultados de éste Informe)		
Regiones	I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIV, XV y RM		
Metodología y Categorización de Resultados			
Metodología	<p>Se solicitó en cada Establecimiento, la nómina de pacientes atendidos en el periodo comprendido entre, el 01 de noviembre de 2014 y el 30 de abril de 2015. Posteriormente, se seleccionó una muestra aleatoria, donde se revisaron las fichas clínicas de los casos elegidos, centrándose en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El diagnóstico corresponde a un problema de salud garantizado o El caso cumple con los criterios de inclusión determinados para el problema de Salud: edad, sexo, condiciones clínicas, etc. o Se trata de un caso nuevo de reciente diagnóstico o El diagnóstico fue efectivamente realizado en el Prestador que se está fiscalizando <p>Se revisó hasta completar 20 casos con evaluación efectiva, vale decir, que cumplieran con los criterios definidos</p>		
Categorías de Evaluación	Notifica en forma satisfactoria 100% - 90%		
	Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora 89% -71%		
	Notifica en forma deficiente 70% -0%		
N° Casos Evaluados Diagnosticados con una Patología GES en cada Establecimiento	20		
N° Problemas de Salud Evaluados	80		
RESULTADOS			
Resultados Generales a Nivel Nacional (Porcentaje Promedio de Cumplimiento): 58,1%			
Categorías de Cumplimiento	N° Establecimientos	Distribución Porcentual %	Porcentaje Promedio de Cumplimiento
Notifica en forma satisfactoria	14	23,7%	94,0%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	11	18,6%	79,4%
Notifica en forma deficiente	34	57,6%	38,2%
TOTAL	59	100,0%	59,1%
Resultados por Región Según Porcentaje Promedio de Cumplimiento			
Regiones con Mayor % de Cumplimiento	XII Región con un 95,0%, II Región con 85,8% , y VIII Región con un 80,9%		
Regiones con Menor % de Cumplimiento	I Región con un 7,5%, IX y XIV Región, ambas con 30,0% y VII Región con un 40,0%		
N° de Problemas de Salud Evaluados, de los 80 Vigentes			
N° de Problemas de Salud Evaluados, de los 80 Vigentes	53 Problemas de Salud		
Problemas de Salud con Mayor N° de casos evaluados	N°5 , Infarto Agudo del Miocardio, con 215 casos, N°37 Accidente Cerebrovascular Isquémico en Personas de 15 Años y más s, con 170 casos y N°26 , Colectectomía Preventiva del Cáncer de Vesícula en Personas de 35 a 49 años, con 131 casos		
Resultados Distribución de Casos con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación GES, 1.072 Casos Evaluados en Total			
N° de Casos con Respaldo de Notificación	636 (59,3%)		
N° de Casos sin Respaldo de Notificación	436 (40,7%), de los cuales 339 (77,8%) sin formulario y 97 (22,2%) con formulario incompleto		
Sanción: Formulación de Cargos por Incumplimiento de la Obligación de Notificar			
N° de Casos con Solicitud de Amonestación	9 Establecimientos		
N° de Casos con Solicitud de Multa	25 Establecimientos		

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 59

Módulo: Cumplimiento de la Notificación GES, en Prestadores Privados de Nivel Hospitalario.

Ente Fiscalizado: Prestadores de la Red de Atención Privada.

SANTIAGO, 31 de julio de 2015

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 19.966, en el artículo 24, establece que los Prestadores de Salud deberán informar, tanto a los beneficiarios de la Ley N°18.469 como a los de la Ley N°18.933, que se les ha confirmado el diagnóstico de alguno de los problemas de salud GES y el momento a partir del cual tienen derecho a tales garantías, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto supremo a que se refiere el artículo 11 de la Ley. Asimismo, el artículo 25 instruye que los Prestadores de salud, deberán dejar constancia escrita de ello, conforme a las instrucciones que fije la Superintendencia de Salud.

En este contexto, esta Superintendencia de Salud reiteró, por medio del Circular IF/N°57, del 15 de noviembre del 2007, la obligación legal mencionada en el párrafo precedente, instruyendo la utilización de un formulario de notificación, contenido en el Capítulo VI, Título IV del Compendio de Normas Administrativas en Materia de Beneficios de la Superintendencia de Salud, en donde informo a los Prestadores de Salud Públicos y Privados, la utilización de un formulario para ser llenado en cumplimiento de la obligación legal de informar, a sus pacientes que padecen alguno de los Problemas de Salud que contemplan las Garantías Explícitas en Salud. Luego, la Circular IF/N°142, del 14 de enero del 2011, introduce ajustes al referido "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES), encontrándose vigente, así como sus modificaciones, Circular IF/N°181 de 2012, Circulares IF/N°186, N°194 y N°195 de 2013, todas ellas disponibles en la página web institucional de la Superintendencia de Salud.

El Programa de Fiscalización para el año 2015, del Subdepartamento de Fiscalización GES, incorporó esta actividad orientada a verificar el cumplimiento del proceso de notificación al paciente GES, en Prestadores de Nivel Hospitalario, pertenecientes a la Red Privada de Atención en Salud, fundamentado en que se considera un área sensible para que los beneficiarios puedan conocer y exigir sus derechos y adicionalmente, es un área con potencial riesgo de incumplimiento.

II. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la notificación al paciente GES, de acuerdo a lo instruido en la Circular IF/N°57 del 15/11/2007, complementado mediante: la Circular IF/N°142, del 14/01/2011, la Circular IF/N° 181 del 18/12/2012, la Circular IF/N° 186 del 30/04/2013, las Circulares IF/N° 194 y N° 195, ambas del 21/06/2013, la Circular IF/N° 227 del 16/09/2014, el Oficio Circular IF/N° 15 del 23/10/2014, respecto a la obligación del Prestador de salud, de informar al beneficiario o su representante, ante la confirmación de un problema de salud garantizado.

III. FICHA DE FISCALIZACIÓN

A. ENTIDADES FISCALIZADAS:

<u>Tipo de Prestador:</u>	Prestadores Privados de Nivel Hospitalario
<u>Cobertura:</u>	Todas las regiones
<u>N° de Establecimientos:</u>	63
<u>Enfoque:</u>	Sistémico
<u>Tipo de desarrollo:</u>	Terreno
<u>Fecha de terrenos:</u>	16 de febrero al 30 de abril de 2015
<u>Criterio de Selección:</u>	Se extrajo una muestra dirigida de 63 Prestadores, divididos en los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">• 27 Establecimientos, que en la última evaluación del año 2014, presentaron un cumplimiento de tipo deficiente.• 9 Establecimientos, que en la última evaluación del año 2014, presentaron un cumplimiento que requiere medidas.• 27 Establecimientos, no fiscalizados por esta materia el año 2014.

Detalle de número de Establecimientos fiscalizados por Región:

Región	N° Establecimientos	Distribución Porcentual de Establecimientos por Región
1°	2	3,4%
2°	7	11,9%
5°	9	15,3%
6°	3	5,1%
7°	2	3,4%
8°	7	11,9%
9°	1	1,7%
10°	4	6,8%
12°	1	1,7%
13°	20	33,9%
14°	1	1,7%
15°	2	3,4%
Total	59	100,0%

- ✓ Cabe destacar que si bien, inicialmente, se había programado fiscalizar a 63 Establecimientos Privados de Salud, no fue posible efectuar la revisión en 4 de ellos, Hospital Clínico IST Viña del Mar ; Clínica Las Amapolas ; Hospital Instituto Seguridad del Trabajo (Concepción) y Clínica de la Universidad Católica de Marcoleta, realizando la fiscalización en 59 Establecimientos. Mayor detalle se encuentra en el numerando VI. Consideraciones Previas.
- ✓ En virtud de lo anterior, el 33,9% (20) de los Establecimientos fiscalizados en materia de Notificación GES, son de la 13° región, representando el mayor porcentaje de recintos evaluados. Le siguen la 5°, con un 15,3%, la 8° y la 2°, ambas con un 11,9% (4).
- ✓ Las regiones 9°, 12° y 14° presentan sólo un establecimiento evaluado, representando cada una, el menor porcentaje, con un 1,7%.

Anexo N°1: "Detalle de Establecimientos Fiscalizados".

B.- METODOLOGÍA

- ✓ El desarrollo de la fiscalización se realizó en terreno, en los Establecimientos seleccionados.
- ✓ Para llevar a cabo la fiscalización, se solicitó que el día de la visita contaran con los siguientes documentos:
 - Nómina de los egresos Hospitalarios e ingresos del servicio de urgencia de su establecimiento, para el periodo comprendido entre 1 enero al 30 de abril de 2015.

- ✓ Se seleccionó una muestra aleatoria, teniendo un estándar promedio de revisión igual a 20 casos.
- ✓ Se revisaron las fichas clínicas de los casos elegidos, en donde se verificaron los siguientes criterios:
 - El diagnóstico corresponde a un problema de salud garantizado.
 - El caso cumple con los criterios de inclusión determinados para el problema de Salud: edad, sexo, condiciones clínicas, etc.
 - Se trata de un caso nuevo de reciente diagnóstico.
 - El diagnóstico fue efectivamente realizado en el Prestador que se está fiscalizando.
- ✓ Para los casos que cumplían con los criterios señalados en el punto anterior, se procedió a revisar los formularios de notificación que correspondían.
- ✓ Se revisó hasta completar 20 casos con evaluación efectiva, vale decir, que cumplían con los criterios definidos previamente y que tenían la notificación pertinente o no estaban notificados.
- ✓ Se consideraron notificados, todos aquellos casos que contaban con el formulario de notificación y que éste a su vez , tuviese como mínimo el registro de los siguientes campos:
 - Nombre del establecimiento que notifica.
 - Nombre del beneficiario.
 - Rut del beneficiario.
 - Problema de salud GES diagnosticado.
 - Nombre y firma de la persona que notifica.
 - Nombre y firma de la persona notificada.
 - En el caso de los menores de edad y personas que no estén en condiciones de ser notificadas ellas mismas (Por edad, discapacidad mental, enfermedades concomitantes, etc.) el nombre y firma de la persona notificada no aplica y debe ser reemplazado y validado con el nombre, Rut y firma del representante del beneficiario.
 - Fecha de la notificación.
- ✓ Todas las notificaciones en que faltó alguno de los registros señalados en el punto anterior, fueron clasificadas como "Pacientes sin respaldo de notificación", siendo representados como tal en el anexo "Detalle de Resultados", ya que esta clasificación incluye a los casos en que, se encontró que el formulario no contaba con los campos exigidos en su totalidad o en su defecto, no se encontró el formulario.
- ✓ El caso con revisión efectiva se definió como: el caso correspondió al diagnóstico de alguno de los problemas de salud GES, que el diagnóstico fue efectuado en ese Prestador y además correspondía a un caso nuevo y no a un reingreso (En problemas de salud de tipo crónico).

- ✓ Una vez seleccionados los casos, se procedió a la revisión de las fichas clínicas de cada uno de ellos para validar los criterios señalados en el párrafo precedente. Finalmente, para todos los casos que cumplían con los criterios establecidos, se solicitó y revisó el formulario de constancia de información al paciente GES, pertinente al problema de salud evaluado.

Cabe señalar, que en el acta de constancia de esta fiscalización, se especifica: "La revisión de los casos con su respectiva información, ha sido validada con el representante del Prestador que firma la presente acta, queda constancia de que todos ellos corresponden a personas con un problema de salud GES, lo cual es ratificado por éste mismo. Al término de la fiscalización se tendrá por validada la presente acta. Los resultados del proceso de fiscalización serán informados mediante Oficio."

C.- ETAPAS DE FISCALIZACIÓN:

1.- Diligencias Previas:

Actividad:

1. Alcance de la fiscalización
2. Período a fiscalizar
3. Criterios de selección de Establecimientos
4. Revisión de antecedentes
5. Determinación de participantes
6. Calendarización de terrenos

Responsable:

Coordinadoras
Jefatura Subdepartamento

2.- Coordinación con el Ente Fiscalizado:

Actividad:

- 1.- Envío de correo electrónico con:
 - Comunicación de la fiscalización
 - Materia a Fiscalizar
 - Requerimientos de la fiscalización
 - Fecha de Fiscalización
 - Solicitud de Antecedentes

Responsable:

Fiscalizadores

Se comunicó con anterioridad al Prestador el día de la visita y el motivo de la fiscalización.

3.- Desarrollo en Terreno:

- ✓ En terreno: Solicitud de casos confirmados, toma de muestra de casos, revisión de antecedentes clínicos, revisión y validación del Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", correspondiente a cada caso efectivo.
- ✓ Validación de los casos sin respaldo de notificación, con el Encargado GES.
- ✓ Elaboración, entrega y firma del acta.

4.- Desarrollo de la fiscalización:

- ✓ En terreno: se solicitaron los antecedentes que permitieran verificar casos confirmados en el establecimiento (nómina de los egresos Hospitalarios e ingresos del servicio de urgencia de su establecimiento), tomando una muestra de los casos a analizar, se inspeccionaron los antecedentes clínicos, se revisó y validó el Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", correspondiente a cada caso efectivo.
- ✓ Se efectuó la validación de los casos sin notificación y/o que el formulario no contaba con los campos exigidos en su totalidad, con el Encargado GES.
- ✓ Elaboración, entrega y firma del acta.

5.- Resultados e Informe:

- ✓ Consolidación de antecedentes recopilados
- ✓ Elaboración de oficios para cada establecimiento fiscalizado
- ✓ Revisión y análisis de los descargos
- ✓ Actualización de planilla
- ✓ Tabulación y análisis de resultados
- ✓ Confección de minutas de cargos
- ✓ Comité de Sanciones
- ✓ Elaboración de informe
- ✓ Revisión y validación de informe
- ✓ Publicación de informe en página web de la Institución

IV. CONCEPTOS UTILIZADOS

Para efectos de realizar la evaluación general a nivel nacional de esta actividad, y la ejecución de la tabulación de los datos con criterios homologables, se establecieron las siguientes categorías:

- ✓ Con respaldo de notificación: El Prestador posee el respaldo del "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", encontrándose con todos los registros definidos como obligatorios.
- ✓ Sin respaldo de notificación: El Prestador no tiene el respaldo del "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES" o éste se encuentra en forma incompleta, le faltan registros definidos como obligatorios para considerarlo válido, de acuerdo al objetivo establecido en el artículo 24 de la ley 19.966.

V. CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS

Para efectuar la evaluación del proceso de notificación en los Prestadores Privados, se estableció una ¹categorización de los resultados obtenidos sobre la base de 3 Niveles, para determinar el grado de cumplimiento de esta obligación en cada establecimiento fiscalizado:

Categorías de Cumplimiento	Porcentaje de Notificación (*)
Notifica en forma satisfactoria	100% - 90%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	89% - 71%
Notifica en forma deficiente	70% - 0%

(*) Sobre la base del cálculo del número de casos GES analizados que contaban con el respaldo de la notificación v/s el total de casos GES evaluados. Cabe señalar que estos porcentajes, son los aplicados para todo Prestador que haya sido fiscalizado en más de una oportunidad.

VI. CONSIDERACIONES PREVIAS

- ✓ Cabe señalar que, se había programado fiscalizar todas las regiones del País, sin embargo no fue posible efectuar la revisión a la 3° Región, dado que fue declarada "Zona de Catástrofe", durante el desarrollo de la planificación de la fiscalización, no pudiendo ser fiscalizada.
- ✓ Inicialmente se había programado fiscalizar a **63** Establecimientos Privados de Salud, sin embargo no fue posible efectuar la revisión en los siguientes prestadores:
 - En 3 Prestadores, si bien se pudo llevar a cabo la actividad, no se encontraron casos que representar:
 - Hospital Clínico IST Viña del Mar
 - Clínica Las Amapolas
 - Hospital Instituto Seguridad del Trabajo (Concepción)
 - Cabe señalar que, en la Clínica de la Universidad Católica de Marcoleta, no se pudo llevar a cabo la fiscalización, ya que según lo informado por la Gerencia de la Red Salud CHRISTUS, esta se fusiono con el Hospital Clínico de la Universidad Católica.

¹ Esta categorización es la misma que ha sido utilizada, para realizar la evaluación del cumplimiento de la notificación GES, en todas las fiscalizaciones anteriores, respecto de esta materia.

- ✓ Dado las situaciones especiales de estos 4 Prestadores, mencionadas anteriormente, no se consideraran para efectos de los resultados de este Informe, y sólo nos referiremos a los análisis de los resultados de los **59** Prestadores restantes.
- ✓ Cabe destacar, que la comparación de resultados, es a Nivel de porcentaje de cumplimiento y no por número de Establecimientos.
- ✓ De acuerdo a los criterios de selección, mencionados con anterioridad, la muestra no incluye Establecimientos de Nivel Hospitalarios para la 4° y 11° región.
- ✓ Los Prestadores que, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley 19.966, se encuentran en curso con un proceso de sanción. Este Subdepartamento, propondrá al Comité de Sanciones, las siguientes sanciones; "Amonestación" o "Multa", según la categorización mencionada en el punto "CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS".

VII. RESULTADOS

VII.1. Resultados Generales a Nivel Nacional:

Distribución de Prestadores Fiscalizados Según Nivel de Cumplimiento

Conforme a las categorías de cumplimiento previamente definidas, la distribución de los Establecimientos fiscalizados es la siguiente:

() Sobre la base del cálculo del número de casos GES analizados que contaban con el respaldo de la notificación v/s el total de casos GES evaluados.*

Categorías de Cumplimiento	Nº Establecimientos	Distribución porcentual %	Porcentaje promedio de cumplimiento
Notifica en forma satisfactoria	14	23,7%	94,0%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	11	18,6%	79,4%
Notifica en forma deficiente	34	57,6%	38,2%
TOTAL	59	100,0%	59,1%

- ✓ El 23,7% (14) de los Establecimientos fiscalizados, cumple en forma satisfactoria la obligación de notificar a los pacientes con diagnóstico GES. De éstos, 4 logran el 100% de cumplimiento.
- ✓ El 18,6% (11) de los Establecimientos cumple con la normativa, sin embargo, requiere implementar medidas de mejora para optimizar los resultados en el proceso de notificación a pacientes GES.

- ✓ El 57,6% (34) de los Establecimientos, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley 19.966, con un rango que oscila entre 0% y 70% de cumplimiento.

Anexo N°2: "Detalle de Resultados por Establecimientos Fiscalizados".

De acuerdo al promedio de cumplimiento observado en los Establecimientos, el resultado obtenido es el siguiente:

- ✓ Los resultados en cada categoría de cumplimiento, se calcularon sobre la base de los 59 Establecimientos fiscalizados, todos de Nivel Hospitalario.
- ✓ El promedio general de cumplimiento para la notificación GES fue de un 59,1%.
- ✓ El promedio de cumplimiento en los 14 Establecimientos que notifican en forma satisfactoria fue de un 94,0%.
- ✓ Por su parte, el promedio de cumplimiento para la notificación GES, en los 11 Establecimientos que cumple la normativa, pero requiere medidas de mejora, alcanza a un 79,4%.
- ✓ El promedio de cumplimiento en los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente, alcanzó un 38,2%.

Anexo N°3: "Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento".

VII.2. Resultados por Región según Promedio de Cumplimiento

Región	N° Establecimientos	Distribución porcentual %	Porcentaje promedio de cumplimiento
1°	2	3,4%	7,5%
2°	7	11,9%	85,8%
5°	9	15,3%	53,8%
6°	3	5,1%	44,3%
7°	2	3,4%	40,0%
8°	7	11,9%	80,9%
9°	1	1,7%	30,0%
10°	4	6,8%	41,7%
12°	1	1,7%	95,0%
13°	20	33,9%	60,1%
14°	1	1,7%	30,0%
15°	2	3,4%	42,5%
Total	59	100,0%	59,1%

- ✓ Las regiones con mayor número de prestadores fiscalizados son la 13°, con 20 prestadores, 5°, 2° y 8°, con 9, 7 y 7 prestadores respectivamente.
- ✓ Tanto en la 9°, 12° y 14° región, sólo se fiscalizó a un prestador.
- ✓ Con respecto a los resultados obtenidos por región, la mejor evaluada corresponde a la 12° región, alcanzando un promedio de 95,0% de cumplimiento. En un segundo lugar, aparece la 2° región, con un promedio de 85,8% de cumplimiento, en tercer lugar la 8° región, con un 80,9% cumplimiento.
- ✓ Por otra parte, los resultados más bajos se obtienen en la 1° región, con promedio de cumplimiento de 7,5%, seguida de la región 9° y la 14°, ambas con un 30,0% y a continuación la 7° región, con un 40,0%. Cabe destacar que, en las regiones 9° y 14°, sólo se fiscalizó a un prestador.
- ✓ La 12° región, obtiene como porcentaje de cumplimiento general, un valor que alcanzó la categoría de "Notifica en forma satisfactoria".
- ✓ En dos regiones, la 2° y la 8°, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, alcanzó la categoría de "Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora".
- ✓ En las nueve regiones restantes, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, sólo alcanzó la categoría de "Notifica en forma deficiente".
- ✓ Comparando cada uno de los Establecimientos evaluados consigo mismo, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2014 o año 2013 o año 2012 o año 2011), resaltan **33** (55,9% del total) Establecimientos, todos ellos con diferencia negativa en el porcentaje de cumplimiento. (Anexo 4).
- ✓ De estos 46 Establecimientos, **8** de ellos, llegan a diferencias negativas de más del 50% o igual, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2014 o año 2013 o año 2012 o año 2011):
 - Clínica Iquique, de la 1° región.
 - Clínica Reñaca, Clínica San Julián, y Clínica Valparaíso, todas de la 5° región.
 - Hospital Clínico FUSAT, de la 6° región.
 - Hospital del Trabajador, Hospital Parroquial de San Bernardo, y Clínica Tabancura, todos de la 13° región.

Anexo N° 4: "Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos y Variación Porcentual, Respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (Año 2014 o año 2013 o Año 2012 o Año 2011)".

VII.3. Resultados por Región y Categoría de Cumplimiento

Región	Categoría de Cumplimiento de Notificación GES								Total
	Satisfactoria (100%)		Satisfactoria (90%-95%)		Requiere Medidas		Deficiente		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1°	-	-	-	-	-	-	2	7,5%	2
2°	1	100,0%	2	90,8%	3	83,0%	1	70,0%	7
5°	1	100,0%	1	90,0%	1	80,0%	6	35,6%	9
6°	-	-	1	90,0%	-	-	2	21,4%	3
7°	-	-	-	-	-	-	2	40,0%	2
8°	2	100,0%	-	-	3	80,5%	2	62,5%	7
9°	-	-	-	-	-	-	1	30,0%	1
10°	-	-	-	-	-	-	4	41,7%	4
12°	-	-	1	95,0%	-	-	-	-	1
13°	-	-	5	92,0%	4	75,8%	11	39,9%	20
14°	-	-	-	-	-	-	1	30,0%	1
15°	-	-	-	-	-	-	2	42,5%	2
Total	4	100,0%	10	91,7%	11	79,4%	34	38,2%	59

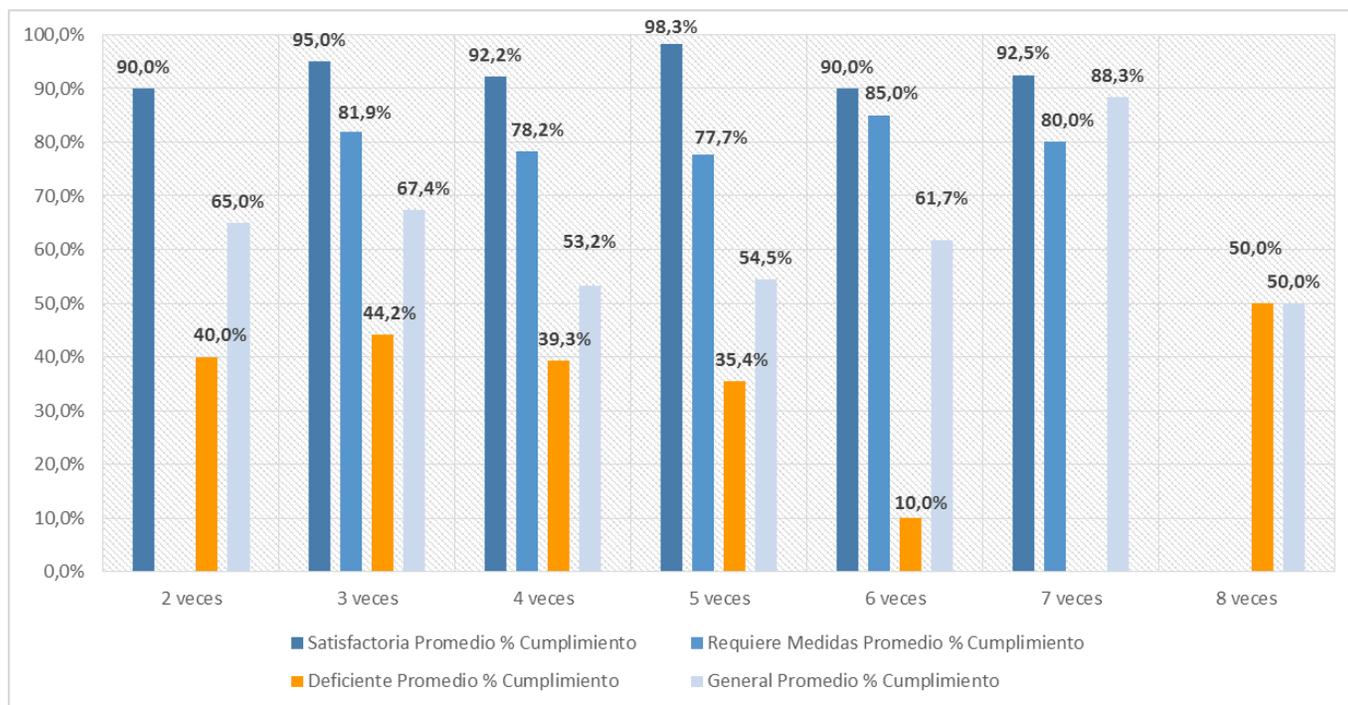
- ✓ Existen 14 prestadores, distribuidos en 6 regiones, que obtienen resultados satisfactorios. Otros 11 prestadores, distribuidos en 4 regiones, cumplen con la normativa, pero requieren implementar medidas de mejora, para optimizar sus resultados en relación al cumplimiento de la notificación GES. Finalmente, 34 prestadores, distribuidos en 11 regiones del País, que obtienen resultados deficientes.
- ✓ Sólo la 2°, 5°, 6°, 8°, 12° y 13° región, tienen prestadores con resultados Satisfactorios.
- ✓ Hay 4 prestadores que clasifican en cumplimiento Satisfactorio, con porcentajes de cumplimiento 100%, pertenecientes a la 2°, 5° y 8° región.
- ✓ Dos prestadores obtuvieron el 0,0% de cumplimiento, la Clínica Iquique, de la 1° región y la Clínica Central, de la 13° región.
- ✓ Las regiones con mayor número de Prestadores, clasificados como notificación deficiente, son la 13°, 5° y la 10° región, con 11, 6 y 4 Establecimientos respectivamente.

VII.4. Resultados Comparativos entre Prestadores Fiscalizados en el 1° Semestre 2014, según Número de veces Fiscalizados (n=59)

Veces Fiscalizados	Satisfactoria		Requiere Medidas		Deficiente		General	
	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento						
2 veces	1	90,0%	-	-	1	40,0%	2	65,0%
3 veces	4	95,0%	2	81,9%	6	44,2%	12	67,4%
4 veces	3	92,2%	2	78,2%	12	39,3%	17	53,2%
5 veces	3	98,3%	5	77,7%	13	35,4%	21	54,5%
6 veces	1	90,0%	1	85,0%	1	10,0%	3	61,7%
7 veces	2	92,5%	1	80,0%	-	-	3	88,3%
8 veces	-	-	-	-	1	50,0%	1	50,0%
Total	14	94,0%	11	79,4%	34	38,2%	59	59,1%

Conforme a las veces que se han fiscalizados los distintos Establecimientos presentan un comportamiento acorde a las categorías previamente definidas, los porcentajes de cumplimiento de los recintos se encuentran en el siguiente gráfico.

Gráfico N°1: "Promedios de Cumplimiento (%) de Notificación GES en Prestadores Privados - 1° Semestre año 2015 (n=59), según Veces Fiscalizados"



- ✓ De un total de 59 prestadores fiscalizados en el 1° semestre de 2015, todos han sido fiscalizados con anterioridad en materia de notificación GES.
- ✓ En el Grafico N°1 se muestra la tendencia de Cumplimiento General en la Notificación GES, de acuerdo a la cantidad de veces que han sido fiscalizados los 59 Establecimientos evaluados el año 2015, si bien existen altos y bajos, se observa una tendencia al aumento del porcentaje, en la tercera, sexta y séptima vez.
- ✓ El cumplimiento de la categoría "**Notifica en forma deficiente**" se encuentra igualando o por debajo del Cumplimiento General, dependiendo la cantidad de veces, alcanza la máxima diferencia de 51,7 puntos porcentuales, cuando los Establecimientos han sido fiscalizados por sexta vez (61,7% General v/s 10,0% Notificación Deficiente). Cabe señalar que se trata de tres establecimientos.
- ✓ Respecto de categoría "**Requiere medidas**" se mantiene por sobre el cumplimiento general en todas sus mediciones, salvo cuando es fiscalizado por séptima vez. Cabe señalar que se trata de un establecimiento.
- ✓ Respecto de categoría "**Satisfactoria**" se mantiene por sobre el Cumplimiento en las mediciones en que se encuentra, observándose la mayor diferencia, de 43,8 puntos porcentuales, respecto del Cumplimiento General, cuando es fiscalizado por quinta vez.
- ✓ Cabe señalar que, sólo hay un establecimiento fiscalizado por octava vez, "Avansalud Providencia" el cual disminuyo su cumplimiento por una diferencia porcentual de un 25% con respecto a su fiscalización anterior (Año 2014).

En relación con las veces que han sido fiscalizados los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente el año 2015, se evaluó la distribución de éstos de acuerdo al número de incumplimientos que acumulan en años anteriores:

N° Incumplimientos	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento	Distribución Porcentual %
1° Incumplimiento	6	36,7%	17,6%
2° Incumplimiento	8	47,9%	23,5%
3° Incumplimiento	8	38,6%	23,5%
4° Incumplimiento	7	33,3%	20,6%
5° Incumplimiento	5	30,4%	14,7%
Total	34	38,2%	100,0%

- ✓ De los 34 Establecimientos, las categorías de 2do. y 3er. incumplimiento, obtienen los mayores porcentajes de distribución, ambas con un 23,5%.
- ✓ En el cuadro se observa que el menor porcentaje promedio de cumplimiento es de 30,4%, correspondiendo a 5 de los Establecimientos, siendo de la categoría del 5to. incumplimiento.

- ✓ El mayor porcentaje promedio de cumplimiento es de 47,9%, correspondiendo a 8 Establecimientos, y corresponden a la categoría del 2do. incumplimiento.

Anexo N° 5: "Establecimientos con Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES".

VII.5. Resultados Comparativos según Cumplimiento Notificación GES Histórico, Años 2008 – 2015

Cabe señalar que la fiscalización en Prestadores Privados Hospitalarios se inició el año 2008.

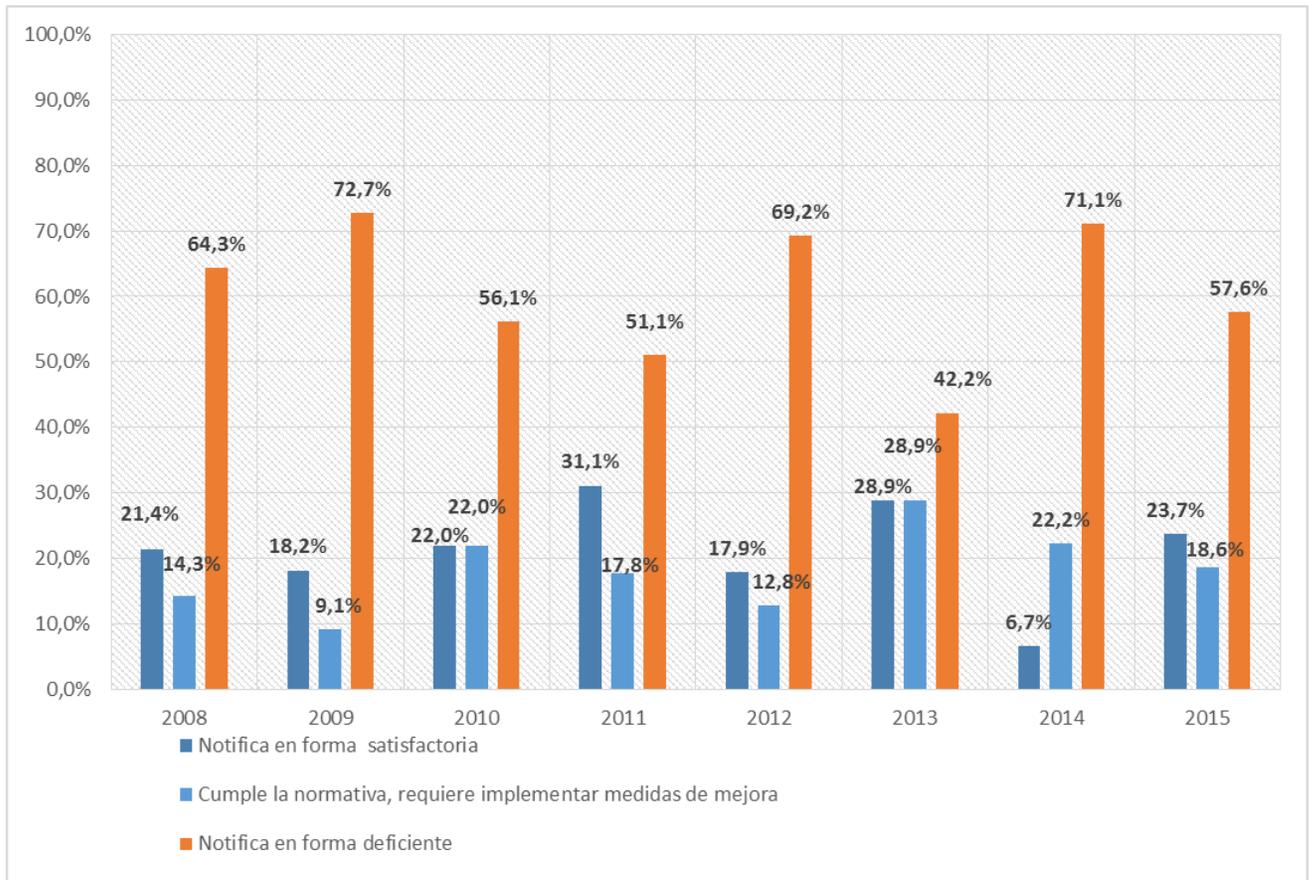
Resultados de la Distribución Porcentual Histórica de los Establecimientos Fiscalizados de acuerdo a Categorías de Cumplimiento

Nivel de Cumplimiento	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	N°	%														
Notifica en forma satisfactoria	3	21,4%	2	18,2%	9	22,0%	14	31,1%	7	17,9%	13	28,9%	3	6,7%	14	23,7%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	2	14,3%	1	9,1%	9	22,0%	8	17,8%	5	12,8%	13	28,9%	10	22,2%	11	18,6%
Notifica en forma deficiente	9	64,3%	8	72,7%	23	56,1%	23	51,1%	27	69,2%	19	42,2%	32	71,1%	34	57,6%
TOTAL	14	100,0%	11	100,0%	41	100,0%	45	100,0%	39	100,0%	45	100,0%	45	100,0%	59	100,0%

*Estos resultados fueron extraídos de los siguientes informes:

- Informe de Fiscalización N° 30, 01/12/2008, Notificación prestadores privados en la Región Metropolitana.
- Informe de Fiscalización N° 39, 30/12/2008, Notificación prestadores privados II, V, VIII y X regiones.
- Informe de Fiscalización N° 27, 25/03/2010, Notificación prestadores privados regiones II, V, VI, VII, VIII, IX y X.
- Informe de Fiscalización N° 28, 25/03/2010, Notificación prestadores privados Región Metropolitana.
- Informe de Fiscalización N°9, 20/01/2011, Proceso de Notificación de paciente GES Fonasa en prestadores Hospitalarios del Sector Privado - Región Metropolitana.
- Informe de Fiscalización N°10, 20/01/2011, Proceso de Notificación de paciente GES Fonasa en prestadores Hospitalarios del Sector Privado - Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, De Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana, De los Ríos y Arica y Parinacota.
- Informe de Fiscalización N°16, 07/02/2012, Notificación GES en Prestadores Privados de Nivel Hospitalario.
- Informe de Fiscalización N°104, 28/12/2012, Cumplimiento de la Notificación GES en Prestadores Privados, Segundo Semestre 2012.
- Informe de Fiscalización N°146, 27/12/2013, Cumplimiento del Proceso de Notificación en Prestadores Privados 2013.
- Informe de Fiscalización N°8, 22/01/2015, Cumplimiento de la Notificación GES, en Prestadores Privados de Nivel Hospitalario, Segundo Semestre de 2014: Verificar el cumplimiento de la notificación al paciente GES, de acuerdo a lo instruido en el artículo 24 de la Ley N°19.966 y a lo establecido en la normativa que regula la materia.

Grafico N°2: "Distribución Porcentual de los Establecimientos Fiscalizados en Notificación GES según Categorías de Cumplimiento, Años 2008 – 2015"



- ✓ El comportamiento de la categoría "**Notifica en forma deficiente**", se observan altibajos en los porcentajes, con tendencia de mejora los años 2010, 2011 y 2013, presentando el menor porcentaje el año 2013, donde el 42,2% de los Establecimientos notifican en forma deficiente.
- ✓ En el comportamiento de la notificación que "**Requiere medidas**", es posible observar dos ascensos, uno en el año 2010 y otro en el año 2013, llegando a un 28,9% de Establecimientos fiscalizados en el 2013, siendo la distribución porcentual más alto alcanzado en esta categoría.
- ✓ El comportamiento de la categoría "**Notificación en forma satisfactoria**", también presenta altibajos en los porcentajes, observándose una tendencia de mejora los años 2011 y 2013, llegando a un 31,1% de Establecimientos fiscalizados el año 2011, siendo la distribución porcentual más alta alcanzado en esta categoría.

Si comparamos el año 2014 v/s el año 2015, en términos de Cumplimiento, nos encontramos que el 2015, el Porcentaje Promedio de Cumplimiento es de un 59,1%, siendo 11,7 puntos porcentuales mayor que el Porcentaje Promedio de Cumplimiento del año 2014.

Resultados de Cumplimiento Fiscalización 2014 V/S Fiscalización 2015

Categorías de Cumplimiento	2014			2015		
	Nº Establecimientos	Distribución Porcentual %	% Promedio Notificación	Nº Establecimientos	Distribución Porcentual %	% Promedio Notificación
Notifica en forma satisfactoria	3	6,7%	91,7%	14	23,7%	94,0%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	10	22,2%	80,1%	11	18,6%	79,4%
Notifica en forma deficiente	32	71,1%	33,1%	34	57,6%	38,2%
TOTAL	45	100,0%	47,4%	59	100,0%	59,1%

También observamos que el año 2015, se obtuvo mayor porcentaje de casos "Con Respaldo de Notificación", de acuerdo al número de casos evaluados por cada año.

Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, Fiscalización 2014 v/s Fiscalización 2015

Año	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2014	400	48,4%	426	51,6%	826	100,0%
2015	636	59,3%	436	40,7%	1.072	100,0%

VII.6 Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud

- ✓ De la fiscalización de los 59 Establecimientos, se obtuvo una evaluación de 1.072 casos diagnosticados con una patología GES.
- ✓ Mediante el número de casos mencionados anteriormente, se logró evaluar 53 Problemas de Salud, de los 80 vigentes².

² El 01 de julio de 2013 entra en vigencia el D.S. N° 4 con 80 Problemas de Salud.

- ✓ Se destacan los siguientes Problemas de Salud, con el mayor número de casos:
 - N°5, Infarto Agudo del Miocardio, con 215 casos.
 - N°37, Accidente Cerebrovascular Isquémico en Personas de 15 años y más, con 170 casos.
 - N°26, Colectomía Preventiva del Cáncer de Vesícula en Personas de 35 a 49 años, con 131 casos.
- ✓ Destacan 9 Problemas de Salud, en donde sólo se evaluó un caso.

Anexo N° 6: "Gráfico N°3: Distribución Numérica Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problema de Salud - 1° Semestre Año 2015"

- ✓ De los 1.072 casos evaluados, 636 (59,3%) casos se encontraban con Respaldo de Notificación y 436 (40,7%) de ellos se encontraban sin Respaldo de Notificación, de acuerdo a los parámetros definidos por esta Institución.
- ✓ De los 436 casos sin Respaldo Notificación, el 77,8% (339) no contaba con el formulario "Tipo", diseñado para cumplir con la obligación legal de Notificar al paciente que presenta un diagnóstico GES. El 22,2% (97) restante, se encontró que el formulario establecido, no contaba con los campos exigidos en su totalidad.
- ✓ Los Problemas de Salud, en donde se observa el mayor porcentaje de casos sin Respaldo de Notificación, son el N°26, con 76 casos, el N°19, con 71 casos y el N°5, con 61 casos.
- ✓ Los Problemas de Salud, en donde sólo se observó casos con Respaldo de Notificación, son el N°1, N°14, N°15, N°22, N°32, N°45, N°50, N°52, N°62, N°64, N°66, N°68, N°69 y N°80.

Anexo N° 7: "Detalle de Casos Con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud".

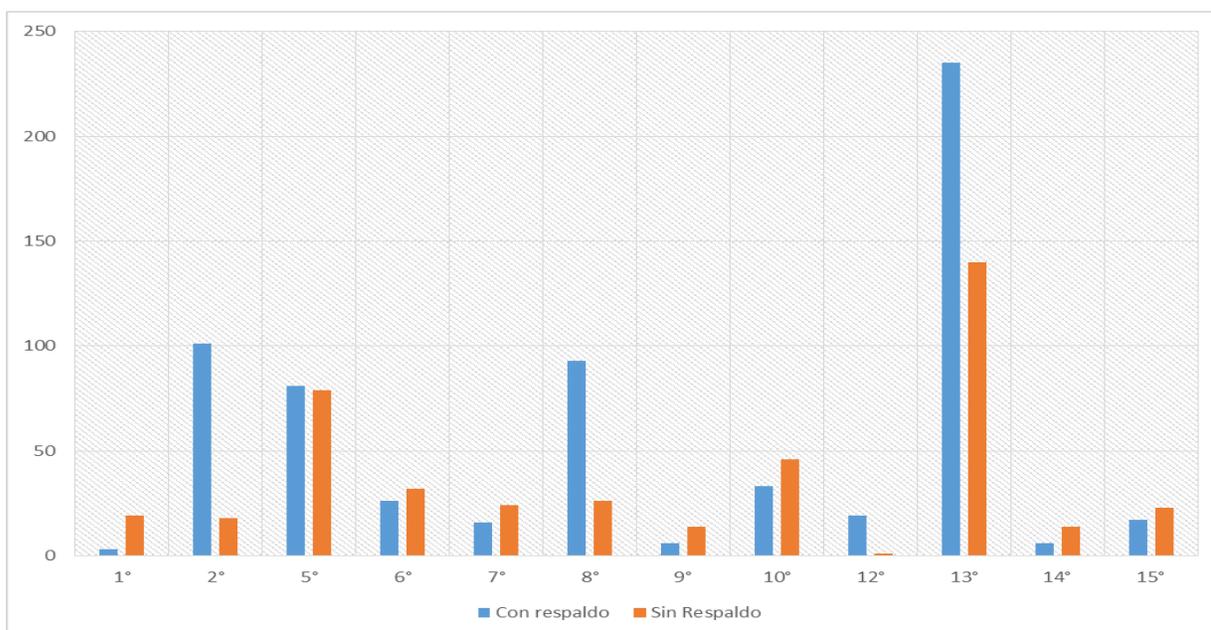
VII.7 Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región.

- ✓ Las regiones con mayor porcentaje de casos sin Respaldo de Notificación, de acuerdo al número de casos evaluados por cada región, corresponden a la 1° con un 86,4%, la 9° y 14°, ambas con un 70,0% y la 7° con un 60,0%. Las regiones 1°, 7°, 9° y 14°, son las que presentan menor porcentaje de cumplimiento a Nivel Nacional.
- ✓ Las regiones con mayor porcentaje de casos con Respaldo de Notificación, de acuerdo al número de casos evaluados por cada región, corresponden a la 12° con un 95,0%, la 2° con un 84,9%, y la 8°, con un 78,2%. Lo cual se relaciona con los mayores porcentajes de cumplimiento a Nivel nacional.

- ✓ Las regiones 13°, 5°, 2° y 8°, poseen el mayor número de casos evaluados.

Anexo N° 8: "Resultados de Casos Con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación, según Región".

Gráfico N°4: "Distribución de Casos Notificados y sin Notificar, según Región. 1° Semestre Año 2015"



VIII. OFICIOS A ENTES FISCALIZADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos por cada Establecimiento en esta fiscalización, se procedió a remitir a éstos, los oficios con sus resultados particulares, los que según la categorización previamente definida se clasifican en:

- ✓ Notifica en forma satisfactoria: (Nivel de cumplimiento entre 100%-90%): Informa resultados generales, instando a mantener los buenos resultados obtenidos (14 Establecimientos).
- ✓ Cumple con la normativa, pero requiere implementar medidas de mejoramiento: (Nivel de cumplimiento entre 89%-70 o 61%): Instruye tomar medidas tendientes a optimizar el procedimiento de notificación a pacientes GES (11 Establecimientos).
- ✓ Notifica en forma deficiente: (Nivel de cumplimiento < 71%): Formula cargos por incumplimiento del artículo 24 de la ley 19.966, es decir, no cumplimiento de la notificación a pacientes que han sido diagnosticados por un problema de salud GES (34 Establecimientos).

A los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente, se les formuló cargos, por incumplimiento legal en la obligación de notificar. Dado el incumplimiento reiterado a las instrucciones impartidas por este Organismo Fiscalizador, inciso N°2 artículo 125 del DFL N°1 de 2005, de Salud, respecto de la obligación de Notificar las Patologías GES, se propuso Multa a 25 Establecimientos, mientras que a los 9 restantes, se propuso la Sanción de una Amonestación.

De los 25 Establecimientos en que se solicitó Multa, 5 (20,0%) presentan el segundo incumplimiento en materia de Notificación GES, 8 (32,0%) presentan el tercer incumplimiento, 7 (28,0%) presentan el cuarto incumplimiento, 5 (20,0%) presentan el quinto incumplimiento en esta materia.

Anexo N° 9: "Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento reiterado de Instrucciones, respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES".

Anexo N° 10: "Ranking de los Establecimiento con mayor y menor porcentaje de Cumplimiento obtenido en el 1° Semestre del año 2015".

IX. CONCLUSIONES

- ✓ El total de Prestadores fiscalizados en el 1° semestre de 2015, es de 59 Establecimientos Privados de Nivel Hospitalario, los cuales han sido fiscalizados con anterioridad en materia de notificación GES, siendo esta su 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° u 8° fiscalización.
- ✓ El Promedio General de cumplimiento para la notificación GES, a Nivel nacional, es de 59,1%.
- ✓ El 23,7% (14) de los Establecimientos fiscalizados, cumple en forma satisfactoria la obligación de notificar a los pacientes con diagnóstico GES. De éstos, 4 logran el 100% de cumplimiento.
- ✓ El 18,6% (11) de los Establecimientos cumple con la normativa, sin embargo, requiere implementar medidas de mejora para optimizar los resultados en el proceso de notificación a pacientes GES.
- ✓ El 57,6% (34) de los Establecimientos, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley 19.966, con un rango que oscila entre 0% y 70% de cumplimiento.
- ✓ El 33,9% (20) de los Establecimientos fiscalizados en materia de Notificación GES son de la 13° región, representando el mayor porcentaje de Establecimientos fiscalizados.
- ✓ Las regiones 9°, 12° y 14° presentan el menor porcentaje de recintos evaluados, todas con un 1,7%(1).

- ✓ Con respecto a los resultados obtenidos por región, la mejor evaluada corresponde a la 12° región, alcanzando un promedio de 95,0% de cumplimiento. En un segundo lugar, aparece la 2° región, con un promedio de 85,8% de cumplimiento, en tercer lugar la 8° región, con un 80,9% cumplimiento.
- ✓ Los resultados más bajos se obtienen en la 1° región, con promedio de cumplimiento de 7,5%, seguida de la región 9° y la 14°, ambas con un 30,0% y a continuación la 7° región, con un 40,0%. Cabe destacar que, en las regiones 9° y 14°, sólo se fiscalizó a un prestador.
- ✓ La 12° región, obtiene como porcentaje de cumplimiento general, un valor que alcanzó la categoría de "Notifica en forma satisfactoria".
- ✓ En dos regiones, la 2° y la 8°, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, alcanzó la categoría de "Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora".
- ✓ En las nueve regiones restantes, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, sólo alcanzó la categoría de "Notifica en forma deficiente".
- ✓ Comparando cada uno de los Establecimientos evaluados consigo mismo, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2014 o año 2013 o año 2012 o año 2011), resaltan **33** (55,9% del total) Establecimientos, todos ellos con diferencia negativas en el porcentaje de cumplimiento. (Anexo 4).
- ✓ Respecto a la evaluación por problema de salud, se logró evaluar 53 Problemas de Salud, de los 80 vigentes, representados en los casos evaluados en terreno, destacando los Problemas de Salud N°5, N°37 y N°26, con mayor porcentaje de casos evaluados.
- ✓ En este proceso de fiscalización se evaluaron un total de 1.072 casos diagnosticados con una patología GES, donde 636 (59,3%) casos se encontraban Con Respaldo de Notificación y 436 (40,7%) de ellos se encontraban Sin Respaldo de Notificación, de acuerdo a los parámetros definidos por esta Institución.
- ✓ De los 436 casos Sin Respaldo Notificación, el 77,8% (339) no contaba con el formulario "Tipo", diseñado para cumplir con la obligación legal de Notificar al paciente que presenta un diagnóstico GES. El 22,2% (97) restante, se encontró que el formulario establecido, no contaba con los campos exigidos en su totalidad.
- ✓ Al realizar un Ranking de los Establecimiento con mayor y menor porcentaje de cumplimiento obtenido en el 1° Semestre del año 2015, nos encontramos que:
 - 4 Establecimientos, obtuvieron un 100% de cumplimiento, en la categoría "Notifica en Forma Satisfactoria con un 100%".

- 34 Establecimientos, obtuvieron un Porcentaje < 71% de cumplimiento, quedando en la categoría "Notifica en Forma Deficiente". 25 Prestadores (42,4% del Total), obtuvieron un Porcentaje < 0 = a 50% de cumplimiento.
- Sólo 2 Prestadores (3,4% del total), obtuvieron un porcentaje de 0,0% de cumplimiento, "Clínica Iquique", de la 1° región y "Clínica Central", de la 13° región.
- ✓ De los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente, en 9 se propuso la Sanción de Amonestación, mientras que los 25 restantes, se encuentran en un proceso sancionatorio, por incumplimiento reiterado a las instrucciones impartidas por este Organismo Fiscalizador, inciso N°2 artículo 125 del DFL N°1 de 2005, de Salud, respecto de la obligación de Notificar las Patologías GES.
- ✓ De los 25 Establecimientos en que se solicitó Multa, 5 (20,0%) presentan el segundo incumplimiento en materia de Notificación GES, 8 (32,0%) presentan el tercer incumplimiento, 7 (28,0%) presentan el cuarto incumplimiento, 5 (20,0%) presentan el quinto incumplimiento en esta materia.

Anexo N°1

Detalle de Establecimientos Fiscalizados

N°	Región	Nombre Establecimiento	Comuna
1	1°	Clínica Iquique	Iquique
2	1°	Clínica Tarapacá	Iquique
3	2°	Clínica Antofagasta	Antofagasta
4	2°	Clínica Cumbres del Norte	Antofagasta
5	2°	Clínica Portada	Antofagasta
6	2°	Clínica El Loa	Calama
7	2°	Clínica Mutual de Seguridad C. Ch. C. Calama	Calama
8	2°	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	Calama
9	2°	Hospital Cruz del Norte S.A.	María Elena
10	5°	Clínica Los Leones	La Calera
11	5°	Clínica Río Blanco	Los Andes
12	5°	Clínica Los Carrera	Quilpué
13	5°	Clínica Reñaca	Reñaca
14	5°	Clínica San Julián	San Antonio
15	5°	Clínica Valparaíso	Valparaíso
16	5°	Clínica Miraflores	Viña del Mar
17	5°	Hospital Clínico Viña del Mar	Viña del Mar
18	5°	Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar	Viña del Mar
19	6°	Clínica Integral	Rancagua
20	6°	Clínica Isamédica	Rancagua
21	6°	Hospital Clínico FUSAT	Rancagua
22	7°	Clínica del Maule	Talca
23	7°	Clínica Lircay	Talca
24	8°	Clínica Chillán	Chillán
25	8°	Clínica Sanatorio Alemán	Concepción
26	8°	Clínica Universitaria de Concepción	Concepción
27	8°	Hospital Clínico del Sur	Concepción
28	8°	Clínica Los Andes de Los Ángeles	Los Ángeles
29	8°	Clínica Mutual de Seguridad C. Ch. C. Los Ángeles	Los Ángeles
30	8°	Clínica Bío - Bío Talcahuano	Talcahuano

N°	Región	Nombre Establecimiento	Comuna
31	9°	Clínica Mayor (Ex Hospital Clínico de la Universidad Mayor)	Temuco
32	10°	Clínica Alemana de Osorno	Osorno
33	10°	Clínica Puerto Montt	Puerto Montt
34	10°	Clínica Universitaria de Puerto Montt	Puerto Montt
35	10°	Clínica Alemana de Puerto Varas	Puerto Varas
36	12°	Clínica Magallanes	Punta Arenas
37	13°	Clínica Bicentenario	Estación Central
38	13°	Clínica Hospital de Profesor	Estación Central
39	13°	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	Estación Central
40	13°	Clínica Vespucio	La Florida
41	13°	Clínica Cordillera	Las Condes
42	13°	Clínica Las Condes	Las Condes
43	13°	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	Las Condes
44	13°	Clínica Universidad de Los Andes	Las Condes
45	13°	Clínica Maitenes	Melipilla
46	13°	Avansalud Providencia	Providencia
47	13°	Clínica Indisa	Providencia
48	13°	Clínica Las Lilas	Providencia
49	13°	Clínica Santa María	Providencia
50	13°	Hospital del Trabajador	Providencia
51	13°	Clínica Dávila	Recoleta
52	13°	Hospital Parroquial de San Bernardo	San Bernardo
53	13°	Clínica Central	Santiago
54	13°	Hospital Clínico U. Católica	Santiago
55	13°	Clínica Alemana	Vitacura
56	13°	Clínica Tabancura	Vitacura
57	14°	Clínica Alemana de Valdivia	Valdivia
58	15°	Clínica Arica	Arica
59	15°	Clínica San José	Arica

Anexo N°2

Detalle de Resultados por Establecimiento

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
1	1°	Iquique	Clínica Iquique	0	2	2	0,0%
2	1°	Iquique	Clínica Tarapacá	3	17	20	15,0%
3	2°	Antofagasta	Clínica Antofagasta	14	6	20	70,0%
4	2°	Antofagasta	Clínica Cumbres del Norte	8	1	9	88,9%
5	2°	Antofagasta	Clínica Portada	15	5	20	75,0%
6	2°	Calama	Clínica El Loa	17	3	20	85,0%
7	2°	Calama	Clínica Mutual de Seguridad C. Ch. C. Calama	11	1	12	91,7%
8	2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	18	2	20	90,0%
9	2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	18	0	18	100,0%
10	5°	La Calera	Clínica Los Leones	7	13	20	35,0%
11	5°	Los Andes	Clínica Río Blanco	9	11	20	45,0%
12	5°	Quilpué	Clínica Los Carrera	16	4	20	80,0%
13	5°	Reñaca	Clínica Reñaca	6	11	17	35,3%
14	5°	San Antonio	Clínica San Julián	4	13	17	23,5%
15	5°	Valparaíso	Clínica Valparaíso	5	15	20	25,0%
16	5°	Viña del Mar	Clínica Miraflores	6	0	6	100,0%
17	5°	Viña del Mar	Hospital Clínico Viña del Mar	18	2	20	90,0%
18	5°	Viña del Mar	Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar	10	10	20	50,0%
19	6°	Rancagua	Clínica Integral	5	13	18	27,8%
20	6°	Rancagua	Clínica Isamédica	18	2	20	90,0%
21	6°	Rancagua	Hospital Clínico FUSAT	3	17	20	15,0%
22	7°	Talca	Clínica del Maule	10	10	20	50,0%
23	7°	Talca	Clínica Lircay	6	14	20	30,0%
24	8°	Chillán	Clínica Chillán	14	6	20	70,0%
25	8°	Concepción	Clínica Sanatorio Alemán	13	4	17	76,5%
26	8°	Concepción	Clínica Universitaria de Concepción	16	4	20	80,0%
27	8°	Concepción	Hospital Clínico del Sur	11	9	20	55,0%
28	8°	Los Ángeles	Clínica Los Andes de Los Ángeles	20	0	20	100,0%

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
29	8°	Los Ángeles	Clínica Mutual de Seguridad C. Ch. C. Los Ángeles	2	0	2	100,0%
30	8°	Talcahuano	Clínica Bío - Bío Talcahuano	17	3	20	85,0%
31	9°	Temuco	Clínica Mayor (Ex Hospital Clínico de la Universidad Mayor)	6	14	20	30,0%
32	10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno	14	6	20	70,0%
33	10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt	7	12	19	36,8%
34	10°	Puerto Montt	Clínica Universitaria de Puerto Montt	2	18	20	10,0%
35	10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas	10	10	20	50,0%
36	12°	Punta Arenas	Clínica Magallanes	19	1	20	95,0%
37	13°	Estación Central	Clínica Bicentenario	18	2	20	90,0%
38	13°	Estación Central	Clínica Hospital de Profesor	16	4	20	80,0%
39	13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	10	10	20	50,0%
40	13°	La Florida	Clínica Vespucio	15	5	20	75,0%
41	13°	Las Condes	Clínica Cordillera	11	4	15	73,3%
42	13°	Las Condes	Clínica Las Condes	19	1	20	95,0%
43	13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	10	7	17	58,8%
44	13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes	8	12	20	40,0%
45	13°	Melipilla	Clínica Maitenes	15	5	20	75,0%
46	13°	Providencia	Avansalud Providencia	10	10	20	50,0%
47	13°	Providencia	Clínica Indisa	18	2	20	90,0%
48	13°	Providencia	Clínica Las Lilas	19	1	20	95,0%
49	13°	Providencia	Clínica Santa María	13	7	20	65,0%
50	13°	Providencia	Hospital del Trabajador	2	18	20	10,0%
51	13°	Recoleta	Clínica Dávila	18	2	20	90,0%
52	13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo	4	16	20	20,0%
53	13°	Santiago	Clínica Central	0	3	3	0,0%
54	13°	Santiago	Hospital Clínico U. Católica	12	8	20	60,0%
55	13°	Vitacura	Clínica Alemana	13	7	20	65,0%
56	13°	Vitacura	Clínica Tabancura	4	16	20	20,0%
57	14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia	6	14	20	30,0%
58	15°	Arica	Clínica Arica	5	15	20	25,0%
59	15°	Arica	Clínica San José	12	8	20	60,0%

Anexo N°3

Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	Notificación satisfactoria	Cumple Normativa, medidas	Notificación Deficiente
1	1°	Iquique	Clínica Iquique			X
2	1°	Iquique	Clínica Tarapacá			X
3	2°	Antofagasta	Clínica Antofagasta			X
4	2°	Antofagasta	Clínica Cumbres del Norte		X	
5	2°	Antofagasta	Clínica Portada		X	
6	2°	Calama	Clínica El Loa		X	
7	2°	Calama	Clínica Mutual de Seguridad C. Ch. C. Calama	X		
8	2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	X		
9	2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	X		
10	5°	La Calera	Clínica Los Leones			X
11	5°	Los Andes	Clínica Río Blanco			X
12	5°	Quilpué	Clínica Los Carrera		X	
13	5°	Reñaca	Clínica Reñaca			X
14	5°	San Antonio	Clínica San Julián			X
15	5°	Valparaíso	Clínica Valparaíso			X
16	5°	Viña del Mar	Clínica Miraflores	X		
17	5°	Viña del Mar	Hospital Clínico Viña del Mar	X		
18	5°	Viña del Mar	Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar			X
19	6°	Rancagua	Clínica Integral			X
20	6°	Rancagua	Clínica Isamédica	X		
21	6°	Rancagua	Hospital Clínico FUSAT			X
22	7°	Talca	Clínica del Maule			X
23	7°	Talca	Clínica Lircay			X
24	8°	Chillán	Clínica Chillán			X
25	8°	Concepción	Clínica Sanatorio Alemán		X	

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	Notificación satisfactoria	Cumple Normativa, medidas	Notificación Deficiente
26	8°	Concepción	Clínica Universitaria de Concepción		X	
27	8°	Concepción	Hospital Clínico del Sur			X
28	8°	Los Ángeles	Clínica Los Andes de Los Ángeles	X		
29	8°	Los Ángeles	Clínica Mutual de Seguridad C. Ch. C. Los Ángeles	X		
30	8°	Talcahuano	Clínica Bío - Bío Talcahuano		X	
31	9°	Temuco	Clínica Mayor (Ex Hospital Clínico de la Universidad Mayor)			X
32	10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno			X
33	10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt			X
34	10°	Puerto Montt	Clínica Universitaria de Puerto Montt			X
35	10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas			X
36	12°	Punta Arenas	Clínica Magallanes	X		
37	13°	Estación Central	Clínica Bicentenario	X		
38	13°	Estación Central	Clínica Hospital de Profesor		X	
39	13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad			X
40	13°	La Florida	Clínica Vespucio		X	
41	13°	Las Condes	Clínica Cordillera		X	
42	13°	Las Condes	Clínica Las Condes	X		
43	13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo			X
44	13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes			X
45	13°	Melipilla	Clínica Maitenes		X	
46	13°	Providencia	Avansalud Providencia			X
47	13°	Providencia	Clínica Indisa	X		
48	13°	Providencia	Clínica Las Lilas	X		
49	13°	Providencia	Clínica Santa María			X
50	13°	Providencia	Hospital del Trabajador			X
51	13°	Recoleta	Clínica Dávila	X		
52	13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo			X
53	13°	Santiago	Clínica Central			X
54	13°	Santiago	Hospital Clínico U. Católica			X

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	Notificación satisfactoria	Cumple Normativa, medidas	Notificación Deficiente
55	13°	Vitacura	Clínica Alemana			X
56	13°	Vitacura	Clínica Tabancura			X
57	14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia			X
58	15°	Arica	Clínica Arica			X
59	15°	Arica	Clínica San José			X

Anexo N°4

Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos y Variación Porcentual, Respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (Año 2014 o año 2013 o Año 2012 o Año 2011)

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									Variación %
			2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
1°	Iquique	Clínica Iquique	0,0%	60,0%	45,0%	N/A	100,0%	60,0%	N/A	N/A	N/A	-60,0%
1°	Iquique	Clínica Tarapacá	15,0%	25,0%	5,0%	N/A	100,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	-10,0%
2°	Antofagasta	Clínica Antofagasta	70,0%	N/A	100,0%	85,0%	13,0%	64,0%	N/A	N/A	N/A	-30,0%
2°	Antofagasta	Clínica Cumbres del Norte	88,9%	0,0%	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	88,9%
2°	Antofagasta	Clínica Portada	75,0%	80,0%	N/A	15,4%	60,0%	50,0%	N/A	N/A	N/A	-5,0%
2°	Calama	Clínica El Loa	85,0%	N/A	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	-15,0%
2°	Calama	Clínica Mutua de Seguridad C. Ch. C. Calama	91,7%	N/A	100,0%	N/A	78,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	-8,3%
2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	90,0%	60,0%	70,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30,0%
2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	100,0%	66,7%	46,0%	N/A	100,0%	40,0%	N/A	N/A	N/A	33,3%
5°	La Calera	Clínica Los Leones	35,0%	10,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25,0%
5°	Los Andes	Clínica Río Blanco	45,0%	45,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
5°	Quilpué	Clínica Los Carrera	80,0%	20,0%	N/A	35,0%	37,0%	35,0%	N/A	N/A	N/A	60,0%
5°	Reñaca	Clínica Reñaca	35,3%	N/A	90,0%	N/A	95,0%	67,0%	N/A	N/A	N/A	-54,7%
5°	San Antonio	Clínica San Julián	23,5%	N/A	88,0%	N/A	100,0%	40,0%	N/A	N/A	N/A	-64,5%
5°	Valparaíso	Clínica Valparaíso	25,0%	N/A	75,0%	N/A	85,0%	78,0%	N/A	N/A	N/A	-50,0%
5°	Viña del Mar	Clínica Miraflores	100,0%	85,7%	60,0%	100,0%	N/A	0,0%	N/A	N/A	N/A	14,3%
5°	Viña del Mar	Hospital Clínico Viña del Mar	90,0%	N/A	80,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10,0%
5°	Viña del Mar	Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar	50,0%	N/A	85,0%	N/A	70,0%	85,0%	N/A	N/A	N/A	-35,0%
6°	Rancagua	Clínica Integral	27,8%	47,4%	N/A	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-19,6%
6°	Rancagua	Clínica Isamédica	90,0%	N/A	95,0%	100,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-5,0%
6°	Rancagua	Hospital Clínico FUSAT	15,0%	N/A	85,0%	N/A	89,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-70,0%

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									Variación %
			2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
7°	Talca	Clínica del Maule	50,0%	55,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-5,0%
7°	Talca	Clínica Lircay	30,0%	25,0%	N/A	55,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	5,0%
8°	Chillán	Clínica Chillán	70,0%	N/A	82,0%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-12,0%
8°	Concepción	Clínica Sanatorio Alemán	76,5%	60,0%	67,0%	N/A	95,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	16,5%
8°	Concepción	Clínica Universitaria de Concepción	80,0%	30,0%	25,0%	N/A	65,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	50,0%
8°	Concepción	Hospital Clínico del Sur	55,0%	N/A	95,0%	73,3%	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-40,0%
8°	Los Ángeles	Clínica Los Andes de Los Ángeles	100,0%	N/A	95,0%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	5,0%
8°	Los Ángeles	Clínica Mutua de Seguridad C. Ch. C. Los Ángeles	100,0%	N/A	100,0%	N/A	73,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
8°	Talcahuano	Clínica Bío - Bío Talcahuano	85,0%	N/A	85,0%	70,0%	95,0%	N/A	S/I	S/I	N/A	0,0%
9°	Temuco	Clínica Mayor (Ex Hospital Clínico de la Universidad Mayor)	30,0%	36,8%	N/A	68,8%	14,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-6,8%
10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno	70,0%	30,0%	N/A	23,5%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	40,0%
10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt	36,8%	37,5%	N/A	0,0%	29,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	-0,7%
10°	Puerto Montt	Clínica Universitaria de Puerto Montt	10,0%	22,2%	N/A	10,0%	9,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	-12,2%
10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas	50,0%	0,0%	N/A	0,0%	10,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	50,0%
12°	Punta Arenas	Clínica Magallanes	95,0%	N/A	100,0%	80,0%	58,0%	67,0%	N/A	N/A	N/A	-5,0%
13°	Estación Central	Clínica Bicentenario	90,0%	N/A	95,0%	100,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-5,0%
13°	Estación Central	Clínica Hospital de Profesor	80,0%	52,6%	65,0%	100,0%	N/A	95,0%	S/I	S/I	N/A	27,4%
13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutua de Seguridad	50,0%	35,3%	29,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14,7%
13°	La Florida	Clínica Vespucio	75,0%	N/A	80,0%	95,0%	N/A	N/A	100,0%	50,0%	N/A	-5,0%
13°	Las Condes	Clínica Cordillera	73,3%	80,0%	N/A	25,0%	33,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	-6,7%
13°	Las Condes	Clínica Las Condes	95,0%	75,0%	N/A	55,0%	62,0%	80,0%	S/I	S/I	N/A	20,0%
13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	58,8%	70,0%	42,0%	N/A	75,0%	78,0%	N/A	N/A	N/A	-11,2%
13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes	40,0%	20,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20,0%

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									Variación %
			2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
13°	Melipilla	Clínica Maitenes	75,0%	45,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30,0%
13°	Providencia	Avansalud Providencia	50,0%	75,0%	20,0%	N/A	90,0%	30,0%	61,0%	85,7%	100,0%	-25,0%
13°	Providencia	Clínica Indisa	90,0%	80,0%	N/A	45,0%	100,0%	65,0%	16,0%	S/I	N/A	10,0%
13°	Providencia	Clínica Las Lilas	95,0%	85,0%	N/A	35,7%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	10,0%
13°	Providencia	Clínica Santa María	65,0%	N/A	75,0%	85,0%	N/A	95,0%	N/A	90,0%	N/A	-10,0%
13°	Providencia	Hospital del Trabajador	10,0%	N/A	100,0%	87,5%	N/A	100,0%	S/I	S/I	N/A	-90,0%
13°	Recoleta	Clínica Dávila	90,0%	65,0%	N/A	70,0%	N/A	95,0%	95,0%	70,0%	N/A	25,0%
13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo	20,0%	85,0%	N/A	15,0%	20,0%	14,0%	N/A	N/A	N/A	-65,0%
13°	Santiago	Clínica Central	0,0%	40,0%	N/A	57,1%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	-40,0%
13°	Santiago	Hospital Clínico U. Católica	60,0%	N/A	85,0%	N/A	95,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	-25,0%
13°	Vitacura	Clínica Alemana	65,0%	N/A	75,0%	N/A	100,0%	62,0%	N/A	N/A	N/A	-10,0%
13°	Vitacura	Clínica Tabancura	20,0%	N/A	80,0%	N/A	83,0%	43,0%	N/A	100,0%	N/A	-60,0%
14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia	30,0%	20,0%	29,0%	N/A	70,0%	29,0%	N/A	N/A	N/A	10,0%
15°	Arica	Clínica Arica	25,0%	10,0%	N/A	14,3%	14,0%	67,0%	N/A	N/A	N/A	15,0%
15°	Arica	Clínica San José	60,0%	75,0%	N/A	45,0%	50,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	-15,0%

*Cabe señalar que la "Variación Porcentual" se calculó a partir de la resta entre el % de Cumplimiento obtenido el año 2014 y el % de Cumplimiento obtenido en la fiscalización anterior realizada por esta materia.

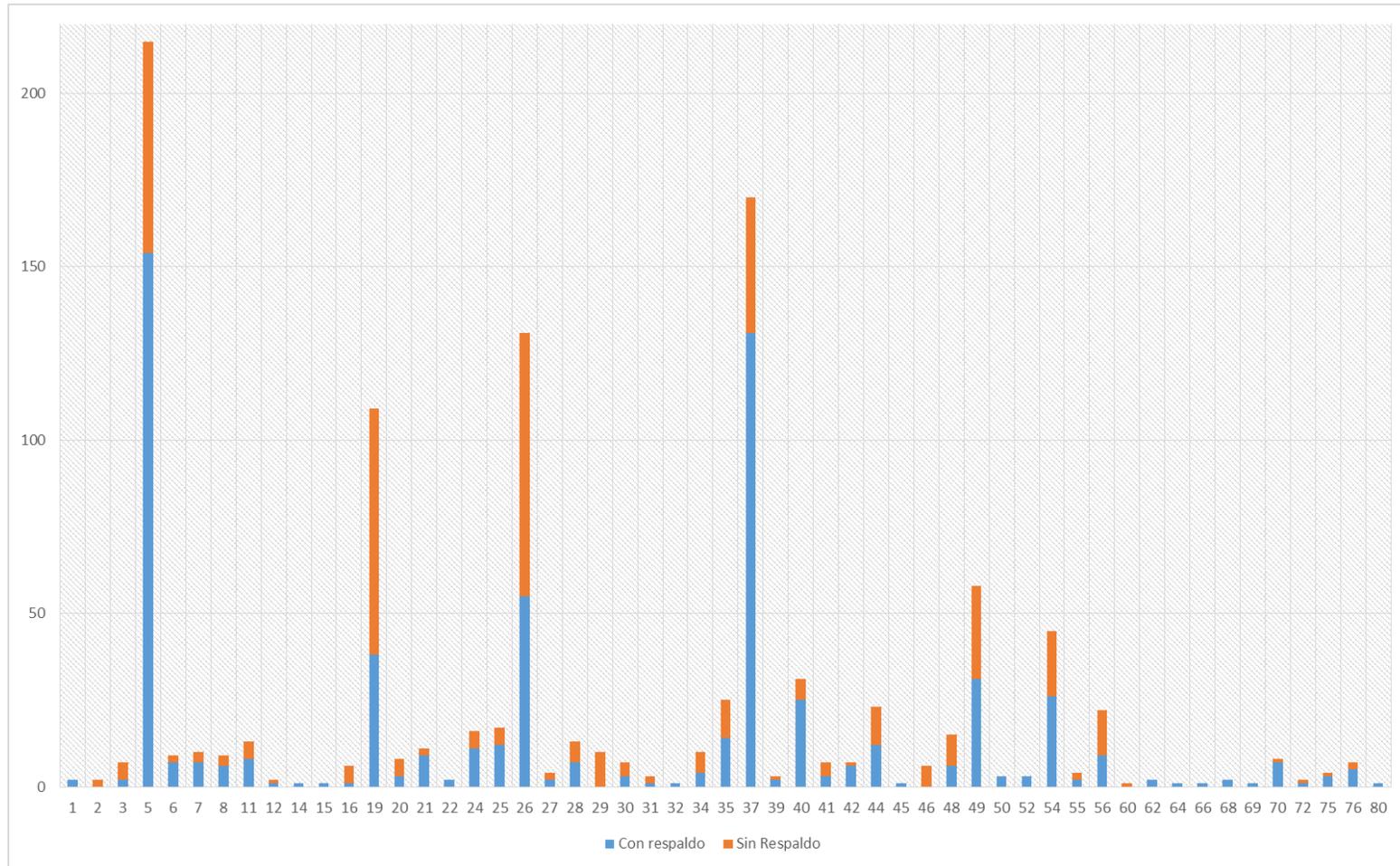
Anexo N°5

Establecimientos con Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES

Región	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									N° de Incumplimientos
		2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
13°	Clínica Universidad de Los Andes	40,0%	20,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2
13°	Hospital Clínico U. Católica	60,0%	N/A	85,0%	N/A	95,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	2
13°	Clínica Alemana	65,0%	N/A	75,0%	N/A	100,0%	62,0%	N/A	N/A	N/A	2
13°	Clínica Tabancura	20,0%	N/A	80,0%	N/A	83,0%	43,0%	N/A	100,0%	N/A	2
2°	Clínica Antofagasta	70,0%	N/A	100,0%	85,0%	13,0%	64,0%	N/A	N/A	N/A	2
5°	Clínica San Julián	23,5%	N/A	88,0%	N/A	100,0%	40,0%	N/A	N/A	N/A	2
5°	Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar	50,0%	N/A	85,0%	N/A	70,0%	85,0%	N/A	N/A	N/A	2
8°	Hospital Clínico del Sur	55,0%	N/A	95,0%	73,3%	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	2
1°	Clínica Iquique	0,0%	60,0%	45,0%	N/A	100,0%	60,0%	N/A	N/A	N/A	3
10°	Clínica Alemana de Osorno	70,0%	30,0%	N/A	23,5%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	3
13°	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	50,0%	35,3%	29,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
13°	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	58,8%	70,0%	42,0%	N/A	75,0%	78,0%	N/A	N/A	N/A	3
13°	Clínica Central	0,0%	40,0%	N/A	57,1%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	3
5°	Clínica Los Leones	35,0%	10,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
5°	Clínica Río Blanco	45,0%	45,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
7°	Clínica del Maule	50,0%	55,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
1°	Clínica Tarapacá	15,0%	25,0%	5,0%	N/A	100,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	4
13°	Avansalud Providencia	50,0%	75,0%	20,0%	N/A	90,0%	30,0%	61,0%	85,7%	100,0%	4
13°	Hospital Parroquial de San Bernardo	20,0%	85,0%	N/A	15,0%	20,0%	14,0%	N/A	N/A	N/A	4
15°	Clínica San José	60,0%	75,0%	N/A	45,0%	50,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	4
6°	Clínica Integral	27,8%	47,4%	N/A	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	4
7°	Clínica Lircay	30,0%	25,0%	N/A	55,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	4
9°	Clínica Mayor (Ex Hospital Clínico de la Universidad Mayor)	30,0%	36,8%	N/A	68,8%	14,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	4
10°	Clínica Puerto Montt	36,8%	37,5%	N/A	0,0%	29,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	5
10°	Clínica Universitaria de Puerto Montt	10,0%	22,2%	N/A	10,0%	9,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	5
10°	Clínica Alemana de Puerto Varas	50,0%	0,0%	N/A	0,0%	10,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	5
14°	Clínica Alemana de Valdivia	30,0%	20,0%	29,0%	N/A	70,0%	29,0%	N/A	N/A	N/A	5
15°	Clínica Arica	25,0%	10,0%	N/A	14,3%	14,0%	67,0%	N/A	N/A	N/A	5

Anexo N°6

Gráfico N°3: Distribución Numérica Casos Con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación, según Problema de Salud - 1° Semestre Año 2015



Anexo N°7

Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud

N° P.S.	Problema de Salud	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Enfermedad Renal Crónica Etapa 4 y 5	2	0,3%	-	0,0%	2	0,2%
2	Cardiopatías Congénitas Operables en menores de 15 años	-	0,0%	2	0,5%	2	0,2%
3	Cáncer Cervicouterino	2	0,3%	5	1,1%	7	0,7%
5	Infarto Agudo del Miocardio	154	24,2%	61	14,0%	215	20,1%
6	Diabetes Mellitus Tipo I	7	1,1%	2	0,5%	9	0,8%
7	Diabetes Mellitus Tipo II	7	1,1%	3	0,7%	10	0,9%
8	Cáncer de Mama en personas de 15 años y más	6	0,9%	3	0,7%	9	0,8%
11	Tratamiento Quirúrgico Cataratas	8	1,3%	5	1,1%	13	1,2%
12	Endoprótesis Total De Cadera En Personas de 65 Años y más con Artrosis de Cadera con Limitación Funcional Severa	1	0,2%	1	0,2%	2	0,2%
14	Cáncer en Personas Menores de 15 Años	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
15	Esquizofrenia	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
16	Cáncer de Testículo en Personas de 15 Años y Más	1	0,2%	5	1,1%	6	0,6%
19	Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	38	6,0%	71	16,3%	109	10,2%
20	Neumonía Adquirida en la Comunidad de manejo ambulatoria en personas de 65 años y más	3	0,5%	5	1,1%	8	0,7%
21	Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en Personas de 15 años y más	9	1,4%	2	0,5%	11	1,0%
22	Epilepsia no Refractaria en Personas Desde 1 Año y Menores de 15 Años	2	0,3%	-	0,0%	2	0,2%
24	Prevención Parto Prematuro	11	1,7%	5	1,1%	16	1,5%
25	Trastornos de Generación del Impulso y Conducción en Personas de 15 Años y más, que Requieren Marcapaso	12	1,9%	5	1,1%	17	1,6%
26	Colecistectomía Preventiva del Cáncer de Vesícula en Personas de 35 a 49 años	55	8,6%	76	17,4%	131	12,2%
27	Cáncer Gástrico	2	0,3%	2	0,5%	4	0,4%

N° P.S.	Problema de Salud	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
28	Cáncer de Próstata en Personas de 15 años y más	7	1,1%	6	1,4%	13	1,2%
29	Vicios de Refracción en Persona de 65 años y más	-	0,0%	10	2,3%	10	0,9%
30	Estrabismo en menores de 9 años	3	0,5%	4	0,9%	7	0,7%
31	Retinopatía Diabética	1	0,2%	2	0,5%	3	0,3%
32	Desprendimiento De Retina Regmatógeno No Traumático	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
34	Depresión en Personas de 15 años y más	4	0,6%	6	1,4%	10	0,9%
35	Tratamiento de la Hiperplasia Benigna de la Próstata en Personas Sintomáticas	14	2,2%	11	2,5%	25	2,3%
37	Accidente Cerebrovascular Isquémico en Personas de 15 Años y Más	131	20,6%	39	8,9%	170	15,9%
39	Asma Bronquial Moderar y Grave en Menores de 15 años	2	0,3%	1	0,2%	3	0,3%
40	Síndrome de Dificultad Respiratoria en el Recién Nacido	25	3,9%	6	1,4%	31	2,9%
41	Tratamiento Médico en Personas de 55 años y más con Artrosis de Cadera o Rodilla, Leve o Moderada	3	0,5%	4	0,9%	7	0,7%
42	Hemorragia Subaracnoidea Secundaria a Ruptura de Aneurismas Cerebrales	6	0,9%	1	0,2%	7	0,7%
44	Tratamiento Quirúrgico de Hernia del Núcleo Pulposos Lumbar	12	1,9%	11	2,5%	23	2,1%
45	Leucemia en Personas de 15 Años y Más	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
46	Urgencias Odontológicas Ambulatorias	-	0,0%	6	1,4%	6	0,6%
48	Politraumatizado Grave	6	0,9%	9	2,1%	15	1,4%
49	Traumatismo Cráneo Encefálico Moderado o Grave	31	4,9%	27	6,2%	58	5,4%
50	Trauma Ocular Grave	3	0,5%	-	0,0%	3	0,3%
52	Artritis Reumatoidea	3	0,5%	-	0,0%	3	0,3%
54	Analgesia del Parto	26	4,1%	19	4,4%	45	4,2%
55	Gran Quemado	2	0,3%	2	0,5%	4	0,4%
56	Hipoacusia Bilateral en Personas de 65 años y más que Requieren Uso de Audífono	9	1,4%	13	3,0%	22	2,1%

N° P.S.	Problema de Salud	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
60	Epilepsia no Refractaria en Personas de 15 Años y Más	-	0,0%	1	0,2%	1	0,1%
62	Enfermedad de Parkinson	2	0,3%	-	0,0%	2	0,2%
64	Prevención Secundaria Enfermedad Renal Crónica Terminal	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
66	Salud Oral Integral de la Embarazada	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
68	Hepatitis B	2	0,3%	-	0,0%	2	0,2%
69	Hepatitis C	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
70	Cáncer Colorectal en Personas de 15 Años y Más	7	1,1%	1	0,2%	8	0,7%
72	Cancer Vesical en Personas de 15 Años y Más	1	0,2%	1	0,2%	2	0,2%
75	Trastorno Bipolar	3	0,5%	1	0,2%	4	0,4%
76	Hipotiroidismo en Personas de 15 años y más	5	0,8%	2	0,5%	7	0,7%
80	Tratamiento de Erradicación del Helicobacter Pylori	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
Total		636	100,0%	436	100,0%	1.072	100,0%

Anexo N° 8

Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región

Región	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1°	3	13,6%	19	86,4%	22	2,1%
2°	101	84,9%	18	15,1%	119	11,1%
5°	81	50,6%	79	49,4%	160	14,9%
6°	26	44,8%	32	55,2%	58	5,4%
7°	16	40,0%	24	60,0%	40	3,7%
8°	93	78,2%	26	21,8%	119	11,1%
9°	6	30,0%	14	70,0%	20	1,9%
10°	33	41,8%	46	58,2%	79	7,4%
12°	19	95,0%	1	5,0%	20	1,9%
13°	235	62,7%	140	37,3%	375	35,0%
14°	6	30,0%	14	70,0%	20	1,9%
15°	17	42,5%	23	57,5%	40	3,7%
Total	636	59,3%	436	40,7%	1.072	100,0%

Anexo N° 9

Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento Reiterado de Instrucciones, Respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES

Región	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento								
		2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
1°	Clínica Iquique	0,0%	60,0%	45,0%	N/A	100,0%	60,0%	N/A	N/A	N/A
1°	Clínica Tarapacá	15,0%	25,0%	5,0%	N/A	100,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
2°	Clínica Antofagasta	70,0%	N/A	100,0%	85,0%	13,0%	64,0%	N/A	N/A	N/A
5°	Clínica Los Leones	35,0%	10,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5°	Clínica Río Blanco	45,0%	45,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6°	Clínica Integral	27,8%	47,4%	N/A	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
7°	Clínica del Maule	50,0%	55,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7°	Clínica Lircay	30,0%	25,0%	N/A	55,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
8°	Hospital Clínico del Sur	55,0%	N/A	95,0%	73,3%	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
9°	Clínica Mayor (Ex Hospital Clínico de la Universidad Mayor)	30,0%	36,8%	N/A	68,8%	14,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
10°	Clínica Alemana de Osorno	70,0%	30,0%	N/A	23,5%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A
10°	Clínica Puerto Montt	36,8%	37,5%	N/A	0,0%	29,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
10°	Clínica Universitaria de Puerto Montt	10,0%	22,2%	N/A	10,0%	9,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
10°	Clínica Alemana de Puerto Varas	50,0%	0,0%	N/A	0,0%	10,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	50,0%	35,3%	29,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	58,8%	70,0%	42,0%	N/A	75,0%	78,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Clínica Universidad de Los Andes	40,0%	20,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Avansalud Providencia	50,0%	75,0%	20,0%	N/A	90,0%	30,0%	61,0%	85,7%	100,0%
13°	Hospital Parroquial de San Bernardo	20,0%	85,0%	N/A	15,0%	20,0%	14,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Clínica Central	0,0%	40,0%	N/A	57,1%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Hospital Clínico U. Católica	60,0%	N/A	85,0%	N/A	95,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Clínica Tabancura	20,0%	N/A	80,0%	N/A	83,0%	43,0%	N/A	100,0%	N/A
14°	Clínica Alemana de Valdivia	30,0%	20,0%	29,0%	N/A	70,0%	29,0%	N/A	N/A	N/A
15°	Clínica Arica	25,0%	10,0%	N/A	14,3%	14,0%	67,0%	N/A	N/A	N/A
15°	Clínica San José	60,0%	75,0%	N/A	45,0%	50,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A

Anexo N° 10

Ranking de los Establecimientos con Mayor y Menor Porcentaje de Cumplimiento Obtenido en el 1° Semestre del Año 2015

Establecimientos que Obtuvieron un 100% de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
1	2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	18	0	18	100,0%
2	5°	Viña del Mar	Clínica Miraflores	6	0	6	100,0%
3	8°	Los Ángeles	Clínica Los Andes de Los Ángeles	20	0	20	100,0%
4	8°	Los Ángeles	Clínica Mutual de Seguridad C. Ch. C. Los Ángeles	2	0	2	100,0%

Establecimientos que Obtuvieron un Porcentaje < 71% de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
1	1°	Iquique	Clínica Iquique	0	2	2	0,0%
2	1°	Iquique	Clínica Tarapacá	3	17	20	15,0%
3	2°	Antofagasta	Clínica Antofagasta	14	6	20	70,0%
4	5°	La Calera	Clínica Los Leones	7	13	20	35,0%
5	5°	Los Andes	Clínica Río Blanco	9	11	20	45,0%
6	5°	Reñaca	Clínica Reñaca	6	11	17	35,3%
7	5°	San Antonio	Clínica San Julián	4	13	17	23,5%
8	5°	Valparaíso	Clínica Valparaíso	5	15	20	25,0%
9	5°	Viña del Mar	Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar	10	10	20	50,0%
10	6°	Rancagua	Clínica Integral	5	13	18	27,8%
11	6°	Rancagua	Hospital Clínico FUSAT	3	17	20	15,0%
12	7°	Talca	Clínica del Maule	10	10	20	50,0%
13	7°	Talca	Clínica Lircay	6	14	20	30,0%
14	8°	Chillán	Clínica Chillán	14	6	20	70,0%
15	8°	Concepción	Hospital Clínico del Sur	11	9	20	55,0%
16	9°	Temuco	Clínica Mayor (Ex Hospital Clínico de la Universidad Mayor)	6	14	20	30,0%
17	10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno	14	6	20	70,0%
18	10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt	7	12	19	36,8%
19	10°	Puerto Montt	Clínica Universitaria de Puerto Montt	2	18	20	10,0%
20	10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas	10	10	20	50,0%

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cump.
21	13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	10	10	20	50,0%
22	13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	10	7	17	58,8%
23	13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes	8	12	20	40,0%
24	13°	Providencia	Avansalud Providencia	10	10	20	50,0%
25	13°	Providencia	Clínica Santa María	13	7	20	65,0%
26	13°	Providencia	Hospital del Trabajador	2	18	20	10,0%
27	13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo	4	16	20	20,0%
28	13°	Santiago	Clínica Central	0	3	3	0,0%
29	13°	Santiago	Hospital Clínico U. Católica	12	8	20	60,0%
30	13°	Vitacura	Clínica Alemana	13	7	20	65,0%
31	13°	Vitacura	Clínica Tabancura	4	16	20	20,0%
32	14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia	6	14	20	30,0%
33	15°	Arica	Clínica Arica	5	15	20	25,0%
34	15°	Arica	Clínica San José	12	8	20	60,0%